

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO POR INVITACION Nº 001-2023-AFSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 15:00 horas del día martes 23 de mayo del 2023, en el salón de actos de las instalaciones de la Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de CONCURSO POR INVITACION Nº 001-2023-AFSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MT 13,2KV-1Ø, MRT; PARA LAS ANTENAS DE INTERNET BITEL SECTOR AYABAMBA-CP LA GRANJA Y SECTOR LA MONTAÑA DE LA COMUNIDAD CUNDIN CP PARAGUAY, DISTRITO QUEROCOTO", PROVINCIA CHOTA, conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Lic. Jorge Luis Castillo Llúncor	Presidente
02	Ing. Ghenghis Dwight Bazán Aliaga	Miembro II
03	Ing. Karina Huaranga Mateo	Suplente

A continuación, el Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la calificación y evaluación de la(s) propuesta(s) admitida(s) de acuerdo a los factores de calificación y evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En esta etapa se procede a determinar el puntaje de la(s) propuesta(s) admitida(s) en conformidad a los siguientes factores de evaluación, tomando en cuenta que la evaluación es: evaluación económica (01), evaluación de la capacidad legal-financiera (02) y evaluación técnica (03).

	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	EVALUACION ECONOMICA	B. CAPACILDAD LEGAL Y FINANCIERA / EVALUACION TECNICA
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante presentación del documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°18), según corresponda. Etapa de evaluación económica: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la seguiente formula. Pi = Om x PMP Oi © Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio el la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	El Comité de Selección evaluara cada propuesta de acuerdo a los requisitos solicitados en las bases estándar y conforma una escala que sumará diez (10) puntos. Cumplimiento de los requisitos especificos.
	60 puntos	

Calle Comercio N° 343 - Distrito de Querocoto-Chota-Cajamarca. Página 1 | 5

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANIA
COMOTE DE SELECCIÓN
LIC. JORGE LOIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE

ASCURCION PORDO SOCIAL LA CEASERA
COMERÍO DE SELECCIÓN
LOS KAZINA HUAKANGA MATEO
SUPLENTE

ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANIA
CONTROL DE SEL ACCION

Ing. GHENORIS DWKET BAZAN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO



Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación de los postores, en conformidad a los requisitos de calificación:

EVALUACION ECONOMICA POSTORES

N°	POSTOR	VALOR	PROPUESTA MAS	PUNTAJE
		REFERENCIAL	BAJA	
01	CASTRO LOPEZ EDWIN - 10277207171	S/ 470,178.54 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y	S/ 446, 669.61 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 61/100)	60 PUNTOS
02	CONSORCIO VOLTYOSS - S/R	OCHO 54/100)	S/ 451,373.69 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 69/100)	59 PUNTOS

Por lo que se determina que:

- El postor CASTRO LOPEZ EDWIN, ha presentado su propuesta económica al 95 % del valor referencial, obteniendo 60 puntos.
- El postor CONSORCIO VOLTYOSS, ha presentado su propuesta económica al 96 % del valor referencial, obteniendo 59 puntos.

Calle Comercio N° 343 - Distrito de Querocoto-Chota-Cajamarca. Página 2 | 5

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANIA
ODNITE DE SELECCIÓN

Lic. JORGE LUIS CASTILLO LLONCOR
PRESIDENTS

ABOCIACIÓN PORDO BOCIAL LA OBANGA
CONETT DE BELECCIÓN

ING. KARRY/HUARANGA NATEO
SUPLENTE

ASCIATION TO DO SOCIAL LA GRANTA
COMPTE DE SER ECCUM

LINE CHIES DIVIGHT DAZAN ALLAGA
SEGUNDO MILMBRO



POSTOR N° 01.- CASTRO LOPEZ EDWIN

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL-FINANCIERA / EVALUACION TECNICA

	V	
POSTOR	CASTRO LOPEZ EDWIN	
CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA (10 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO 7	.5 PUNTOS
Copia literal de dominio y vigencia de po-	deres debidamente actualizada, no mayor a tres (3) meses. (01 punto)	01
Ficha ruc emitido por SUNAT donde se e contratación (01 punto)	especifique la actividad principal relacionada al objeto de la	01
Certificado domiciliario y fiscal del posto	r. (01 punto)	01
Reporte de deuda coactiva actualizada y	vigente emitido por la SUNAT. (01 punto)	01
Reporte de deuda tributaria actualizada y	vigente emitido por la SUNAT. (01 punto)	01
DNI del o los representantes legales. (01	punto)	01
Antecedentes penales, policiales, judicial	es del o los representantes comunes en caso de consorcios (01 punto)	0
Informes desfavorables de carácter socia obras y/o servicios y/o que hayan formad documentario informes debidamente sus	al, legal, financiero de uno o más postores que hayan ejecutado o parte de consorcios; y que la AFSLG tenga en su legajo tentados. (1.5 punto)	1.5
Reporte de la central de riesgos de la per consorcios de cada una de las empresas	rsona natural y/o jurídica, representante legal (es) y para el caso de que la conforman y sus representantes legales (1.5 punto)	0
CAPACIDAD TECNICA (30 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO 3	0 PUNTOS
Perfil del personal clave del postor (10 pu	intos)	10
Equipamiento mínimo requerido del posto	or (05 puntos)	05
Experiencia general del postor (05 puntos	s)	05
Experiencia en la especialidad (10 puntos	3)	10
Danis and data data		

Por lo que se determina que:

 El postor CASTRO LOPEZ EDWIN, ha obtenido un total de 7.5 puntos para la evaluación de la Capacidad Legal y Financiera y 30 puntos para la Evaluación Técnica.

DE LA BONIFICACION:

Artículo 30.- De las bonificaciones a empresas del distrito de Querocoto

El postor **CASTRO LOPEZ EDWIN** al ser un postor que no tiene localidad en el Distrito de Querocoto **NO** se le otorga el beneficio, **obteniendo 0 puntos.**

Calle Comercio N° 343 - Distrito de Querocoto-Chota-Cajamarca. Página 3 | 5

ASOCIACIÓN FORDO SOCIAL LA GRANIA
COMPTE DE SELECCIÓN
LAS FORDE LUIS CASTILLO TUNCOR
PRESIDENTE

ABOCIACIÓN PORDO SOCIAL LA CRISTAN
CONSTRIRIS BELECCIÓN
COMO Ing. KARINA HUARANGA MATEO
SUPLENTE

Ing. GHENCHIS DWIGHT BAZAN ALLAGA



POSTOR N° 02.- CONSORCIO VOLTYOSS

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL-FINANCIERA / EVALUACION TECNICA

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
POSTOR	CONSORCIO VOLTYOSS	
CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA (10 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO	10 PUNTOS
Copia literal de dominio y vigencia de pod	deres debidamente actualizada, no mayor a tres (3) meses. (01 punto)	01
Ficha ruc emitido por SUNAT donde se e contratación (01 punto)	specifique la actividad principal relacionada al objeto de la	01
Certificado domiciliario y fiscal del postor	: (01 punto)	01
Reporte de deuda coactiva actualizada y	vigente emitido por la SUNAT. (01 punto)	01
Reporte de deuda tributaria actualizada y	vigente emitido por la SUNAT. (01 punto)	01
DNI del o los representantes legales. (01	punto)	01
Antecedentes penales, policiales, judicial	es del o los representantes comunes en caso de consorcios (01 punto)	01
	l, legal, financiero de uno o más postores que hayan ejecutado o parte de consorcios; y que la AFSLG tenga en su legajo tentados. (1.5 punto)	1.5
Reporte de la central de riesgos de la per	sona natural y/o jurídica, representante legal (es) y para el caso de que la conforman y sus representantes legales (1.5 punto)	1.5
CAPACIDAD TECNICA (30 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO	28 PUNTOS
Perfil del personal clave del postor (10 pu	intos)	08
Equipamiento mínimo requerido del posto	or (05 puntos)	05
Experiencia general del postor (05 puntos		05
Experiencia en la especialidad (10 puntos	5)	10

Por lo que se determina que:

 El postor CONSORCIO VOLTYOSS, ha obtenido un total de 10 puntos para la evaluación de la Capacidad Legal y Financiera y 28 puntos para la Evaluación Técnica.

DE LA BONIFICACION:

Artículo 30.- De las bonificaciones a empresas del distrito de Querocoto

El postor **CONSORCIO VOLTYOSS** está integrado por una empresa local donde se desarrolla el objeto de la contratación... "solo se asignará cuando el consorcio este integrado por al menos una empresa que cuente con residencia en la localidad donde se ejecutará o desarrollará el objeto de la contratación y las demás no pertenezcan a la jurisdicción del distrito de Querocoto" por lo que se le otorga el beneficio de bonificación, **obteniendo 7.5 puntos de bonificación adicional.**

Calle Comercio N° 343 - Distrito de Querocoto-Chota-Cajamarca. Página 4 | 5

ASOCIACION FONDO BOLIAL LA GRANIA
CONTTE DE SENECCION

LIC. FORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE

ASOCIACION PORDO SOCIAL LA CRAMIA
COMUTE DE RELECCIÓN
INS. KARDÍNA MURRANAR MATEO
SUPLENTE

Ing OFFENCHIS DWICHT BAZAN ALIAGA



De la calificación y evaluación realizada a los postores se obtiene el siguiente resumen:

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

RESUMEN	CALIFICACION/ PUNTAJE	CASTRO LOPEZ EDWIN	CONSORCIO VOLTYOSS
EVALUACION ECONOMICA (60 PUNTOS)	60	60	59
EVALUACION: CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA (10 PUNTOS)	10	7.5	10
EVALUACION TECNICA (30 PUNTOS)	30	30	28
BONIFICACION MAXIMA 10 PUNTOS	10	0	7.5
TOTAL PUNTAJE MAXIMO	110 PUNTOS	97.5 PUNTOS	104.5 PUNTOS
	ORDEN DE		TO HE Y CITTOO
	PRELACION	02	01

Ante la calificación y evaluación de los postores admitidos y los resultados obtenidos, se determina que el postor CONSORCIO VOLTYOSS cumple con acreditar los requisitos de calificación y evaluación según las bases del procedimiento de selección; por lo que se determina Otorgar la BUENA PRO al obtener 104.5 Puntos y con una propuesta económica de S/ 451,373.69 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 69/100). Debiéndose continuar con el calendario del procedimiento de selección.

La propuesta presentada, formará parte del expediente de contratación, así como el sustento y justificación documentaria del debido proceso de selección.

Queda a cargo del Comité de Licitaciones subir el acta de calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro_en la página web conforme al calendario del procedimiento de selección.

Siendo las 17:30 horas del martes 23 de mayo se da por concluido dicho acto, firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Calle Comercio N° 343 - Distrito de Querocoto-Chota-Cajamarca. Página 5 | 5

ASSOCIACIÓN PORCO SOCIAL LA STANIA
CHATTLES ESTACO
Lic. FORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE

ASCCIACION PONES SOCIAL LAGRAGIA
COMPTE DE SELECTION
COMPTE DE SEL

ASOCIACION FONDO BOCIAL LA GRANIA
COMETTE DE BELECCIÓN

Ing GHENORIS DIVIGITE BAZAN ALIAGA
SECULIONO MIEMBRO